



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ 2022-2025

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO Otorgamiento de : ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL

DATOS DEL PROPIETARIO:

DOMICILIO: CALLE CALI NO.705 INT.101 COL LINDA VISTA SUR

TELEFONO: 2282145322 CDMX COLONIA/FRACCIONAMIENTO: DELEG. GUSTAVO A MADERO MUNICIPIO/LOCALIDAD:

FOLIO No. 628 OUD VENTANILLA L'INCA FRCC-602/25 TDU-FLMA-339 26/05/2025

	LOT	E:3
CALLE:	ARCO DE CONSTANTINO 2 TIPO DE LOTE, CONDOMINAL CONJUNTO URBANO CONDOMINAL: PUERTA PARAISO NUMERO OFICIAL ASIGNADO	359 (Int. 1 at 54)
MANZANA	2 TIPO DE LOTE: CONDOMINAL CONJUNTO URBANO CONDOMINAL: PUERTA PARAISO NUMERO OFICIAL ASIGNADO	
		ALINEAMIENTO N°: 628/25 FECHA DE OTORGAMIENTO: 23/05/2025
CROQUIS:	ARCO DE CONSTANTINO 1 2 34,02 34,02 35,9 35,9 35,9 42 42 42 41	BAJO NUMERO TOMO DIA MES AÑO Z REG. 8811 441 26 09 2024 17 REGTO. ESTATAL TIPO CONS. REG. MZA LOTE NIVEL DEPTO. D.V. ESTADO ACTUAL DEL PREDIO: BALDIO ALINEAMIENTO: 92.59 ML NO. DE RECIBO DE PAGO: 20280523/39/00014
	4 52 45 46 39 38 37 36 35 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	AUTORIZACIÓN ARQ. JULIO CÉSAR TORRES SÁNCHEZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO MTRA. MARILUZ ADRIANA ARROYO ARRIOLA. SUBDIRECTORA DE DESARROLLO URBANO.
	11	LAE, ANIBAL MATUFANO RAMÍREZ COORDINADOR DE PRACCIONAMIENTOS
Eliminados 01 renglones	Fundamento legal en el artículo 115 de la LGTAIP. Artículo 3 Fracción XX1, 20 Fracción VI, 85,97,101 Y 104 de la Ley 250 de la materia, Artículos 3 la Ley 251 de la materia, los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de la Ley 251 de la materia, los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la datos personales identificativos datos	SELLO MUNICIPAL SELLO MUNICIPAL DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
Versiones Públicas en su de registro estatal se sup	is Africulos Octavo, Novello. Trigesino Octavo, En vindo de tratales de mantenarios	Y DESARROLLO URBANO URBANO

NOMBRE: CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA ARA, S.A. DE C.V.

El que suscribe Arq, Julio César Torres Sanchez, en mi carácter de Director General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz de conformidad con el nombramiento de fecha diecinueve de mayo del año 2023, debidamente expadido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, en su carácter de Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, respectivamente y con fundamento en los artículos 115 fracciones II, III inciso i) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (8), 71 Lego 24 de fracciones I, XI inciso i), XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Liave 27 de la Ley Orgánica del Municipio Libre en vigor: y de conformidad con los artículos 2 fracción XIV, XIV, 4, B fracción I, inciso 5, 70, y 82 de la Ley 24 de la Desarrollo Urbano Ordenamiento Territoria y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 31, 32, 35, 37, 38 y 39 del Reglamento para las Construcciones Públicas y Privadas del Municipio de Veracruz, Verc, Art. 64 y 65 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Praccionamiento Privadas del Municipio de Veracruz, Verc, Art. 64 y 65 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Praccionamiento Privadas del Municipio de Veracruz, Verc, Art. 64 y 65 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Praccionamiento Privadas del Municipio de Veracruz, Verc, Art. 64 y 65 del Reglamento de Desarrollo Urbano.